

16564 File cia.

30 NOV 1994

25. 11. 94
17:00.

Handwritten signature
30. 11. 94
8:30

OK
Arce
29-11-94

Señor
Superintendente de Compañías
En su Despacho

De mis consideraciones:

Me permito adjuntar una copia de la escritura de cesión de participaciones realizada el 27 de octubre de 1994 en la compañía Equinox Cia. Ltda.

Atentamente,

Handwritten signature
Dr. Darío Paz y Miño

16564 -84

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
OFICINA MATRIZ
NOV 25 1994
SECCION ARCHIVO

transcribo es el siguiente : S E N O R N O T A R I O :

En su Registro de Escrituras Públicas sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en "EQUINOX Cía. Ltda.". P R I M E R A : C O M P A R E C I E N T E S . -

Como cedente comparece el señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Como cesionarios comparecen la Compañía Allegro-Ecuador S.A., representada por su Gerente el economista Fausto Corral Albán y también el economista Fausto Corral Albán, pero, esta vez, por sus propios derechos. Comparece también la señora Yolanda Parducçi de Ribadeneira para los fines que más adelante se especifican. Todos los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito. S E G U N D A : A N T E C E D E N T E S . -

a) La compañía donde ocurren estas cesiones de participaciones es "EQUINOX Cía. Ltda.". Se constituyó originalmente como Romero Román Ingenieros Consultores Cía. Ltda. mediante Escritura Pública de uno de junio de mil novecientos setenta y siete ante el Notario Tercero de este cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el veinte y nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. b) Cambió de denominación a EQUINOX Cía. Ltda. según escritura de siete de junio de mil novecientos ochenta y cinco, celebrada en la Notaria Décimo Primera, inscrita el quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:--

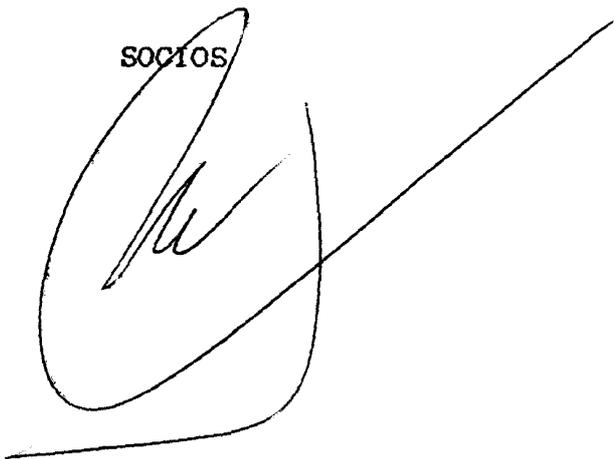
SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Rodrigo Ribadeneira Araujo	540
Compañía Allegro Ecuador S.A.	230
Francisco Ribadeneira Araujo	<u>230</u>
Total	1.000

La Junta Universal de Socios de esta compañía realizada el diez y ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones: El señor Rodrigo Ribadeneira Araujo cede a la Compañía Allegro-Ecuador S.A. quinientas treinta y nueve participaciones. El señor Rodrigo Ribadeneira Araujo cede al economista Fausto Corral Albán una participación. Las participaciones que se ceden son de un mil sures cada una.

T E R C E R A : OBJETO.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de ~~MINOX~~ INOX Cía. Ltda., el reparto del capital social de esta compañía será el siguiente: -----

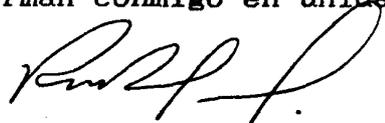
SOCIOS

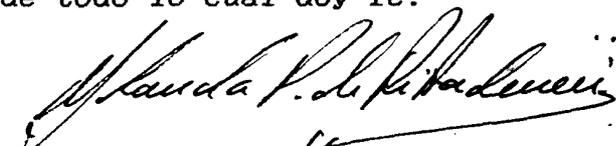
NUMERO DE PARTICIPACIONES



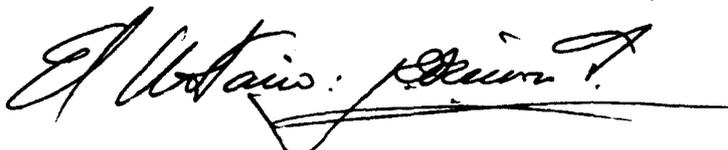
Compañía Allegro-Ecuador S.A.	769
Francisco Ribadeneira Araujo	230
Fausto Corral Albán	— 1
Total	1.000

C U A R T A : CONSTANCIAS LEGALES.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden, hasta la fecha diez y ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión, y el acta que autorizó esta cesión. c) La cesión hecha por el señor Rodrigo Ribadeneira Araujo, cuenta con la autorización de su cónyuge señora Yolanda Parducci de Ribadeneira quien comparece a esta escritura manifestando su conformidad con esta negociación. d) Se acompaña el nombramiento del Gerente de la compañía cesionaria. El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la m i n u t a que se halla firmada por el Doctor Mario Paz y Miño, Abogado con matrícula profesional número setecientos tres , la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí, el N o t a r i o firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


170106771-0


170223951-6


170223951-6


El Notario: 

Quito, 04 de julio de 1994

Economista

Fausto Corral Albán

Ciudad:

De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de accionistas de la Compañía Allegro-Ecuador S.A., tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía por un periodo de dos años.

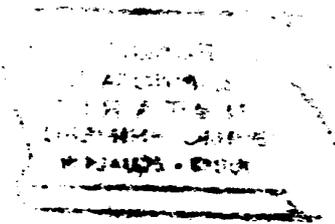
Sus atribuciones constan en el artículo Diez del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

SECRETARIO AD-HOC

Alex Paz y Mino
Alex Paz y Mino
SECRETARIO AD-HOC



Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la elección de GERENTE de la Compañía Allegro-Ecuador S.A..

Fausto Corral Albán

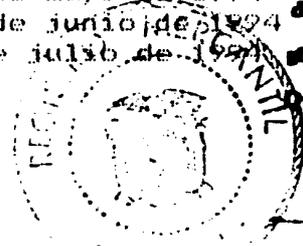
Fausto Corral Albán

Certifico que el SR. ECON. FAUSTO CORRAL ALBAN, aceptó ante mi el cargo de GERENTE y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.

Alex Paz y Mino
Alex Paz y Mino
SECRETARIO AD-HOC

Fecha de Constitución: 12 de mayo de 1994
Fecha de Inscripción: 14 de junio de 1994
Fecha de la Junta: 4 de julio de 1994

[Large signature]



Don esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4329 del Registro de Nombramientos Tomo 125
Quito, Ecuador, a 10 JUL. 1994

REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO CARCA SANDOZ

RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Dé cimo Primera a mí cargo , en una foja útil proto colizo el documento que antecede . - Quito , a - veinticinco de Julio de mil novecientos noventa- y cuatro .-

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

Se protocolizó ante mí , en fe de ello confiero esta 9 a. COPIA CER TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro . -


DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE EQUINOX CIA. LTDA.
REALIZADA, EL 18 DE JULIO DE 1994.

En la ciudad de Quito, hoy día 18 julio de mil novecientos noventa y cuatro a las catorce horas, en la Av. 10 de Agosto 13180 y los Cipréces de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de EQUINOX Cía. Ltda., bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTANTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Rodrigo Ribadeneira Araujo	Personal	540
Compañía Allegro Ecuador S.A.	Fausto Corral	230
Francisco Ribadeneira Araujo	Personal	230
Total		1.000

Los socios manifiestan su voluntad de declararse en Junta Universal. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo. Actúa como secretario ad-hoc el señor Alex Paz y Miño a petición de los socios. El Presidente somete a consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Autorización para ceder participaciones.- El Presidente de la compañía, señor Rodrigo Ribadeneira Araujo expone la necesidad de contar con la autorización de todos los socios para proceder a la cesión de participaciones que se conoce extraoficialmente y que es:

El señor Rodrigo Ribadeneira A. cede a la Compañía Allegro-Ecuador S.A. 539 participaciones.

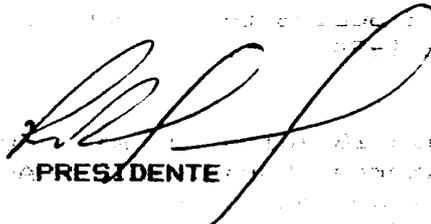
El señor Rodrigo Ribadeneira A. cede al señor Fausto Corral Albán 1 participación.

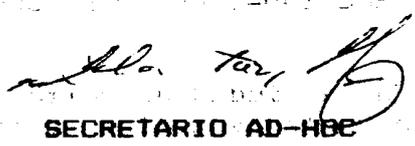
Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Los socios aprueban esta cesión por unanimidad, al igual que el ingreso del nuevo socio, Econ. Fausto Corral Albán.

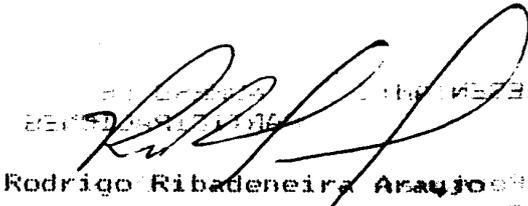
Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada

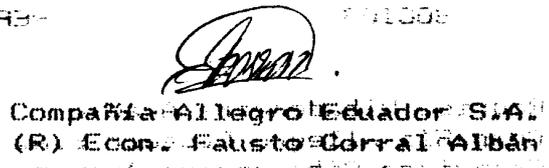
por todos los socios por unanimidad.

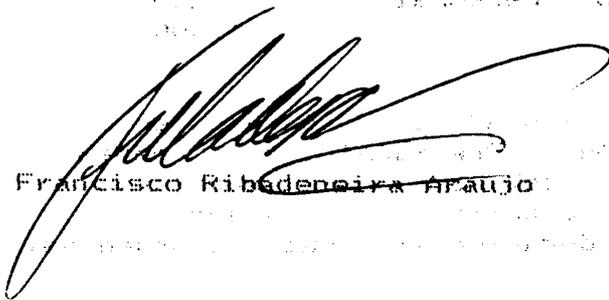

PRESIDENTE


SECRETARIO AD-HOC

SOCIOS:


Rodrigo Ribadeneira Araujo


**Compañía Allegro Ecuador SIA
(R) Econ. Fausto Corral Albán**


Francisco Ribadeneira Araujo

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

"CERTIFICADO"

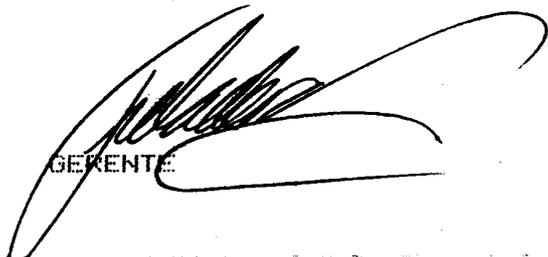
En mi calidad de Gerente de "EQUINOX Cía. Ltda.", certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 18 de julio de 1994, se autorizó por unanimidad las siguientes cesiones de participaciones:

El señor Rodrigo Ribadeneira Araujo cede a la COMPASIA ALLEGRO-ECUADOR S.A. 539 participaciones.

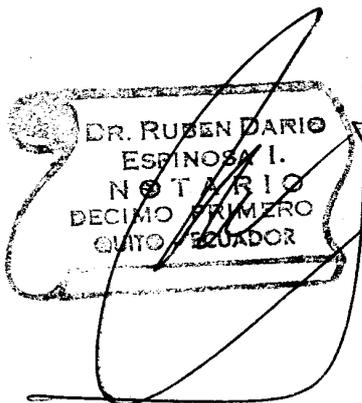
El señor Rodrigo Ribadeneira Araujo cede al Econ. Fausto Corral Albán 1 participación.

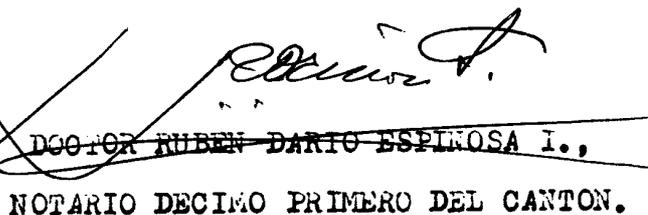
Las participaciones que se ceden son de un mil sucres cada una.

Quito, julio 18 de 1994


GERENTE

Se otorgó ante mí , -
en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CER
TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a dieci--
seis de Agosto de mil novecientos noventa y cua-
tro .,-


DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO, ECUADOR


~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: Tome de la presente escritura de Cesión de Participaciones celebrada ante el Notario doctor Ruben Dario Espinosa, Notario Décimo Primero del Cantón, por la cual el señor Rodrigo Ribadeneira Araujo, cede sus participaciones que tenía en la compañía Equinox C. Ltda, en favor de Allegro-Ecuador S.ª. y del señor Augusto Corral Allan en un total de 540, de lo cual tome nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía que en un principio se denominó "Romero-Roman Ingenieros Consultores Cia Ltda, y que otorgó en esta Notaría actualmente a mi cargo, el 1 de Junio de 1.977. Quito, a veinte y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.-

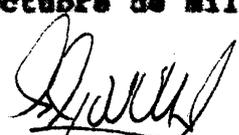
EL NOTARIO




DR. ROBERTO SALGADO S.
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1.212 del REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs. 2.373, tomo 115 correspondiente a la constitución de la compañía "ROMERO ROMAN INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA." y número 1.298 del REGISTRO MERCANTIL de quince de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, a fs. 2.639, tomo 116 correspondiente al cambio de denominación a "EQUINOX CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a veintisiete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-




Juan García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO